

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **3441**  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 07 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 546 de fecha 05 de Septiembre 2011, de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite Contrato de ( Instalación de Señales de Tránsito y Demarcación Vial II Etapa La Cisterna ) , suscrito con fecha 11 de Agosto 2011, entre la Municipalidad de La Cisterna y Empresa Harry Michael Prado Salinas Obras Viales EIRL.

2.-El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en Director de Administración y Finanzas, Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos.

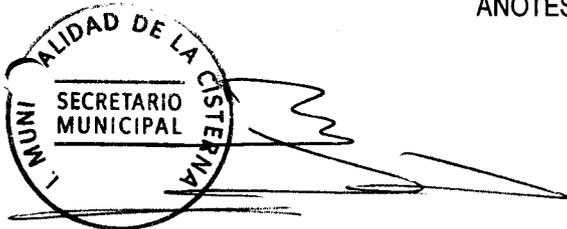
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de (instalación de Señales de Tránsito y Demarcación Vial II Etapa La Cisterna) suscrito con fecha 11 de Agosto 2011 , entre la Municipalidad de La Cisterna y Empresa Harry Michael Prado Salinas Obras Viales EIRL, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Archivo

JAIME MARTINEZ/CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- Tránsito